



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): ASERRADERO FORESTAL BECERRA E.I.R.L.
Título Habilitante: 16-LOR-MAY/CON-MAD-2017-021
RUC: 20528406352
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / MAYNAS / MAZAN
Plan de Manejo Forestal: Reingreso del PO 2
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION JEFATURAL N° 218-2023-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSPM
Inicio y fin de vigencia del Plan: 27/10/2023 - 26/10/2024
Zafra: 2023-2024
Volumen del Plan(m3): 17870.52
Consultor/Regente que suscribió el plan: DIAZ ARAUJO LUIS ALBERTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: LUIS ALBERTO DIAZ ARAUJO(B)

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00308-2024-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 06/08/2024, Término: 09/08/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00565-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00130-2025-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.4575U.I.T.
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la
----	---------	------------------	-----------------------	--------------------------	-------------------------------------



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Simarouba amara</i> Marupa	PC 06	319.747	66.51	56.282
2	<i>Cedrelinga cateniformis</i> Tornillo	PC 06	863.289	214.3	141.654
3	<i>Osteophloeum platyspermum</i> Cumala llorona	PC 06	753.57	29.007	15.881

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga cateniformis</i> Tornillo		1141	428.6	17.154	4%	1,5%

Fuente: Resolución N° 00130-2025-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 29/08/2024

Fecha y hora de Consulta: 28/05/2026 02:51:50

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.